INFORME DE SUPERVISIÓN N°01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 040 DE 14 DE JULIO DE 2026

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA COMO TÉCNICO PARA LA SUBGERENCIA COMERCIAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE EMPOAGUAS E.S.P.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	040 DE 14 DE JULIO DE 2026		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	**INGRID SOLANGIE FORERO ARDILA**		
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA COMO TÉCNICO PARA LA SUBGERENCIA COMERCIAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE EMPOAGUAS E.S.P.		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	**TRES MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($3'603.333)**		
PLAZO DE EJECUCION:	UN (1) MES Y DIECISIETE (17) DÍAS		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISION:	14 DE JULIO DE 2026		
FECHA DE INICIO:	14 DE JULIO DE 2026		
MODIFICACIONES:			
CESION:	NO APLICA	FECHA:	NO APLICA
ADICIONAL EN VALOR:	**NO APLICA**	**FECHA:**	**NO APLICA**
PRORROGAS:	NO APLICA	FECHA:	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO POR ADICIÓN:	NO APLICA		
PLAZO DE EJECUCIÓN POR ADICIÓN:	NO APLICA		
FECHA DE TERMINACION:	30 DE AGOSTO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN POR ADICIÓN:	NO APLICA		

2. DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta que mediante oficio de fecha 14 de julio de 2026 expedido por el director jurídica de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de San José del Guaviare "EMPOAGUAS E.S.P" se me designó como SUPERVISORA del contrato de Prestación de Servicios No.040 del 14 de julio de 2026, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO No.01** comprendido entre el 14 al 30 de julio de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva No 01 de 2023.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del 31.17% del contrato inicial.

Para tal efecto en mi calidad de SUPERVISORA doy fe entre otras obligaciones de las siguientes:

OBLIGACIONES	ACTIVADES REALIZADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
a) Apoyar la gestión técnica mediante la recopilación y organización de los soportes documentales requeridos para los procesos precontractuales de competencia de la Subgerencia Comercial.	Apoyó la proyección de los diferentes soportes documentales requeridos para los procesos precontractuales, correspondientes a la Subgerencia Comercial.	X		
b) Apoyar la proyección y sustanciación de respuestas a la correspondencia oficial interna y externa, memorandos, oficios y demás comunicaciones de rutina asignadas por el área, aplicando las normas de redacción institucional.	Apoyó la proyección de la correspondencia oficial de la subgerencia comercial.	X		
c) Apoyar la administración, registro y control diario de las comunicaciones recibidas y despachadas por la Subgerencia Comercial, asegurando su trazabilidad, correcta radicación y oportuna distribución interna.	* Diligenció el registro físico para llevar un control de la correspondencia interna y externa para su fácil ubicación y respuesta oportuna. * Revisó los oficios generados por las diferentes dependencias del área comercial para posterior firma de la subgerente.	X		
d) Apoyar la organización, actualización y control de la agenda de compromisos, reuniones y eventos de la Subgerencia Comercial, informando oportunamente para el correcto flujo logístico del despacho.	Llevó el control de la agenda de la subgerente comercial para dar cumplimiento a los compromisos que se presenten	X		
e) Apoyar la atención y orientación oportuna a los usuarios internos y externos a través de los canales presenciales, telefónicos o electrónicos, suministrando la información autorizada y direccionando los trámites administrativos del área.	Atendió de manera oportuna a los usuarios de la empresa.	X		
f) Apoyar el cumplimiento de las instrucciones impartidas por	Apoyó la organización y logística de las actividades	X		

OBLIGACIONES	ACTIVADES REALIZADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
a) Apoyar la gestión técnica mediante la recopilación y organización de los soportes documentales requeridos para los procesos precontractuales de competencia de la Subgerencia Comercial.	Apoyó la proyección de los diferentes soportes documentales requeridos para los procesos precontractuales, correspondientes a la Subgerencia Comercial.	X		
el supervisor del contrato y ejecutar las demás actividades asistenciales que le sean asignadas, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y no impliquen el ejercicio de funciones permanentes de la planta de personal.	programadas por la subgerencia comercial.			

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL: Sobre dicho aspecto se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión) correspondiente al respectivo periodo así:

PERIODO DE JULIO DEL AÑO 2026

IBC	$ 992.180
SALUD	$ 124.100
PENSIÓN	$ 158.800
ARL	$ 24.200
N° DE PLANILLA	**9508183369**

4. CUMPLIMIENTO DE GARANTÍAS CONTRACTUALES

DESCRIPCIÓN	MONTO	VIGENCIA	CUMPLE
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

5. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.

El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
PRIMER PAGO	$ 1'303.333	14 al 30 de julio de 2026	36.17%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 1'303.333	14 al 30 de julio de 2026	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 2'300.000		63.83%

(lo que falta por Ejecutar)			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 3'603.333	14 julio al 30 de agosto de 2026	100%

6. CONCLUSION: Con base en todo lo expuesto anteriormente, la suscrita SUPERVISORA certifica que durante el **PERIODO 01,** comprendido entre el 14 al 30 de julio de 2026 el contratista **CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO** y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social y en consecuencia se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1'303.333)

ANEXOS: Cuenta de cobro
Soportes pago de seguridad social
Todos los documentos que se relacionen en el informe en original.

LAURA CONSTANZA MAYORGA BAUTISTA
SUBGERENTE COMERCIAL

Proyectó	Revisó y Aprobó
Ingrid Solangie forero Ardila	Laura Constanza Mayorga Bautista
Apoyo Subgerente Comercial	Subgerente Comercial